

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 786/2023

Expdte. 971/2023. Subexpediente: 1125/2023.

Asunto: Modificación presupuestaria (Reasfaltado calle Terremote y plaza Blas Infante).

ANUNCIO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023, MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 1 de marzo de 2023, acordó la modificación referenciada de crédito extraordinario financiado con remanente líquido de tesorería para gastos generales que afecta al vigente presupuesto de esta entidad (Reasfaltado calle Terremote y plaza Blas Infante). Durante quince días los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En El Carpio, 3 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Desirée Benavides Baena.